



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

Nro. GS-2022-

/ MECAR - COMAN -29.25

MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad:	_____
Redicado No:	_____
Recibido por:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____

Cartagena de Indias D.T. y C., 14 JUL 2022

Mayor
GUSTAVO ADOLFO VENEGAS VELASQUEZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar
Manga Calle Real N° 24-03
Ciudad.

Asunto: autorización proceso PN MECAR UPRES MIC 069 -2022

En uso de las facultades legales, y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015, Decreto 150 del 10 de febrero de 2021 emanado por el Ministerio de Defensa Nacional, y la resolución N° 00684 del 18 de marzo de 2022. "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos".

Que la ley 1474 de 2011 establece MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN y Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Que mediante oficio de fecha 12 de julio de 2022, se solicita la realización de proceso que tiene como objeto "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, FERRETERÍA Y OTROS PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR, UBICADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS" por un valor de Cuarenta y tres millones cuatrocientos veinti cinco mil doscientos cinco pesos M/Cte. (\$ 43.425.205) vigencia 2022.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso, por valor de Cuarenta y tres millones cuatrocientos veinti cinco mil doscientos cinco pesos M/Cte. (\$ 43.425.205) vigencia 2022 amparado mediante certificado de disponibilidad presupuestal N° 18822 del 10/07/2022, expedido por el responsable de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar.

Atentamente.

Brigadier General NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Elaboró: Sr. DIEGO J. VELAZQUEZ Analista de Planeación y Presupuesto	Revisó: DRA. ANGELA FERNANDEZ MARTINEZ DELGADO CPE Abogada UPRES Bolívar	Revisó: Sr. ROBERTO C. VELAZQUEZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar
--	--	--

Nota: los ante firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

Barrio Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 5609115
debol.upres@policia.gov.co

PTI
INFORMACIÓN PÚBLICA